

LA OBRA COMPILADORA DE JUSTINIANO

En el año 527 ascendió al trono imperial el emperador Justiniano que reinaría hasta su muerte en 565. Su obra como gobernante destaca tanto en el ámbito político-militar, como en el religioso y en el jurídico.

En el primer aspecto pretendió restaurar el antiguo Imperio Romano, logrando reconquistar algunos de los territorios invadidos por los bárbaros: África, Córcega, Cerdeña, Sicilia, Italia y parte de la Península Ibérica, aunque no todos estos territorios los conservara durante su largo reinado. En lo religioso trató de unificar las creencias e imponer el cristianismo ortodoxo como religión oficial del Imperio. En lo jurídico llevó a cabo una gran labor legislativa gracias a la cual estamos en posibilidad de estudiar el Derecho Romano.

La labor legislativa llevada a cabo por Justiniano, desde el momento en que sube al trono en 527, tiene una importancia decisiva dentro de la historia del derecho, pues gracias a él conocemos aquel que rigió a los romanos durante los siglos anteriores. El Derecho Romano que va a ser estudiado y aplicado en diversos pueblos no es el clásico de la época del Principado sino el derecho elaborado por dicho emperador y que conocemos como derecho romano justinianeo.

La inmensa labor legislativa efectuada por Justiniano tiene que ser contemplada desde un doble ángulo: como una tarea de codificación, o sea de reunión y clasificación de todo el material jurídico que había integrado el derecho de los romanos hasta su época y, a la vez, como una labor creativa no solo en el sentido de que adaptó las normas jurídicas anteriores a las necesidades de su época, sino también a la serie de disposiciones dictadas de nueva cuenta durante su reinado.

Con la muerte de Justiniano en el año 565 termina lo que se conoce como la primera vida del Derecho Romano; vale decir la etapa de su creación, iniciada con la fundación de la ciudad de Roma en el año 753 a.C.

Al conjunto de la labor jurídica de Justiniano se le conoce con el nombre de "*Corpus iuris civilis*" y está compuesto por el *Código*, el *Digesto*, las *Instituciones* y las *Novelas*.

Referencias:

(2021). Justiniano I. Historia Universal. Recuperado de:
<https://mihistoriauniversal.com/biografia/justiniano-i>

Morineau, M. (1998). Derecho Romano. México, D.F. Editorial Oxford.